



CONVOCATORIA

XVIII TORNEO NACIONAL DE CAZA DEPORTIVA DE VENADO COLA BLANCA ANGADI 2005-2006

LOS GIGANTES



La Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados, Criadores de Fauna (ANGADI), convocan a los propietarios de UMAS y cazadores deportistas nacionales y extranjeros a su XVIII Torneo Nacional de Caza Deportiva de Venado Cola Blanca "LOS GIGANTES" 2005-2006 con el apoyo de MILLER LITE, de acuerdo a las siguientes bases y reglamento.

BASES

Podrán participar en este Torneo todos los propietarios de "Unidades de Manejo Para la Conservación de Vida Silvestre (UMAS) que sean socios activos de la Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados Criadores de Fauna (ANGADI) y estén registrados a través de las oficinas en Nuevo Laredo, Tamaulipas, así como todos los cazadores deportistas nacionales y extranjeros que realicen sus expediciones cinegéticas en estas UMAS y que cumplan con los requisitos legales establecidos por las autoridades competentes (SEMARNAT y SEDENA) para la práctica de la caza deportiva en México. Nota: No participarán en el Torneo miembros de las Delegaciones de la ANGADI.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

Podrán presentarse al Torneo todas las piezas de caza que hayan sido obtenidas en las UMAS registradas dentro de la modalidad de "extensivas" cazadas estas de acuerdo a las fechas oficiales que señala la autoridad, correspondientes a la temporada 2005-2006 (25 de noviembre del 2005 al 29 de Enero del 2006).

La subespecie de venado cola blanca que podrá participar en este Torneo es el "Texano" (*O.v. texanus.*) (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas)

PREMIACIÓN

Los tres primeros lugares de la subespecie considerada dentro de este Torneo serán premiados con un bronce para el propietario de la UMA así como también un bronce para el cazador, de acuerdo a las siguientes dos categorías:

1. Canastas de astas clasificadas como "típicas";
2. Canastas de astas clasificadas como "atípicas";

Se entregarán además 28 premios especiales:

Los tres primeros lugares de 9 categorías especiales considerados dentro de este Torneo, serán premiados con un bronce para el cazador que obtenga el primer lugar. El segundo y tercer lugar serán premiados con una chaqueta para el cazador que obtenga uno de los lugares, de acuerdo a lo siguiente:

1. Se premiará a los tres primeros lugares para los cazadores o propietarios de UMA que registren las canastas de astas que presenten **8 (ocho) puntas típicas con mayor puntuación en Boone & Crockett Gross**, la canasta que entrará al Torneo en la categoría de 8 puntas típicas, será aquel ejemplar que cuente con 4 puntas en cada brazo principal y en caso de tener puntas anormales éstas no sumen más de **3 pulgadas**, mismas que no serán tomadas en cuenta en la puntuación final; en caso de presentarse una canasta con 8 puntas y cuenta con una punta quebrada en el brazo principal se tomara como de 9 puntas; si la canasta cuenta con 7 puntas en el brazo

principal y tiene además una quebrada se tomará como de 8 puntas.

2. Se premiarán los tres primeros lugares a los cazadores o propietarios de UMA que registren la canasta **más abierta**.
3. Se premiarán los tres primeros lugares a los cazadores o propietarios de UMA que registren la cornamenta con **mayor número de "puntas"**, definidas, éstas de conformidad con el sistema oficial de medición del Boone & Crockett Club (G's), en caso de empate se considerará la canasta de mayor puntuación.
4. Se premiarán los tres primeros lugares a los cazadores o propietarios de UMA que registren la canasta que cuente con **el arete más largo**. El arete se considera como punta que sale del brazo principal lado interno, externo o de la parte inferior y se prolonga hacia abajo.
5. Se premiarán los tres primeros lugares a los cazadores o propietarios de UMA que registren la canasta de astas que presente la **(vela) más larga**. La vela mas larga se considera como punta que sale del brazo principal lado interno, externo o de la parte superior y se prolonga hacia arriba(G's).
6. Se premiarán los tres primeros lugares a los cazadores o propietarios de UMA que registren la canasta que cuente con el **brazo principal mas largo** (main beam) sea derecho o izquierdo.

NOTA: Este premio especial cambia por el de la defensa mas larga:

7. Se premiarán los tres primeros lugares a los cazadores o propietarios de UMA que registren la canasta que cuente con **6 (seis) Puntas típicas con mayor puntuación en Boone & Crockett Gross**. La canasta que entrará al Torneo en la categoría de 6 puntas típicas, será aquel ejemplar que cuente con 3 puntas en cada brazo principal. No podrá tener ninguna punta anormal.
8. Se premian los tres primeros lugares a los cazadores o propietarios de UMA que registren la canasta de astas que presente **9 (nueve) Puntas típicas con mayor puntuación en Boone & Crockett Gross**, la canasta que entrará al Torneo en la categoría de 9 puntas típicas, será aquel ejemplar que cuente con 4 puntas en un brazo principal y 5 puntas en el otro brazo principal, en caso de tener puntas anormales éstas no sumen más de **3 pulgadas**, mismas que no serán tomadas en cuenta en la puntuación final.
9. Se premiarán los tres primeros lugares a los cazadores o propietarios de UMA que registren la canasta que obtenga la **mayor masa**. Mayor masa se considera a las canastas que presenten la mayor suma de las cuatro circunferencias de cada brazo, de acuerdo al sistema de medición **Boone & Crockett Gross**.(H's.)

Además se entregará un premio especial para damas

10. Se entregará un premio único consistente en un bronce a la mujer que presente un trofeo con la canasta de mayor puntuación Típica o Atípica.

PREMIACIÓN A CAZADORES

Chaqueta de reconocimiento a los cazadores que estén dentro de la premiación, la cual contiene: logotipo del "Torneo los Gigantes", logotipo de la ANGADI, del patrocinador y nombre del cazador.

A los cazadores que no estén dentro de la premiación y obtengan trofeo de puntuación igual o mayor a 160 Gross, se les premiará con una chaqueta con la leyenda "Club 160+", el nombre del cazador, logotipos del "Torneo los Gigantes", de la ANGADI y del patrocinador.

Gorra a todo cazador que registre su venado con el logotipo del "Torneo los Gigantes", de la ANGADI.

Invitación al Congreso Anual de la ANGADI a todos los participantes, evento que se llevará a cabo los días 14 y 15 de Abril de 2006.

REGLAMENTO

1. Se tomará como certificación de la subespecie de venado cola blanca, la que se señala en el registro oficial de la UMA. Si por cualquier razón la subespecie señalada en la UMA no corresponde a la subespecie real, el propietario de la UMA deberá solicitar por escrito el cambio inmediato correspondiente a las oficinas generales de la ANGADI, en el entendido de que dicho cambio deberá de haberse realizado y confirmado antes del inicio de la temporada cinegética oficial 2005-2006 de venado cola blanca.
2. Sólo se aceptarán para su registro dentro del torneo las piezas que hayan sido cazadas en UMAS "extensivas", que tramiten sus cintillos de cobro a través de la Sede Nacional de la ANGADI en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
3. Los ejemplares que se presenten para su medición, deberán tener fija en la canasta de astas el sistema de marcaje o cintillo de cobro correspondiente.
4. Los ejemplares se podrán presentar para su medición en las oficinas generales de la ANGADI en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas o en las oficinas autorizadas para tal efecto; las cuales se darán a conocer oportunamente.
5. Durante la medición no podrá estar presente el cazador o propietario de UMA.

La medición de las piezas presentadas se realizará por los jueces que ha designado el Comité Organizador de este evento y que a continuación se mencionan:

ING. ALEJANDRO TREVIÑO RUIZ.
ING. ARTURO TÁMEZ TORRES.
BIOL. NORA DELIA LÓPEZ RIVERA.
BIOL. FERNANDO GUTIÉRREZ GIL.
ING. MINERVA CAROLINA RAMOS ISAAC.
BIOL. SERGIO ALBERTO SALINAS RODRÍGUEZ.
DR. LEOPOLDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.
SR. AGAPITO SERNA BENAVIDES.
SR. ABRAHAM GARCÍA MARMOLEJO.
C.P. DANIEL TREVIÑO MARTÍNEZ.
M.V.Z. RICARDO PALACIOS GONZÁLEZ.

7. Las canastas de astas de las piezas presentadas en este Torneo serán medidas de acuerdo al sistema oficial del Boone & Crockett Club (Gross). Este Comité adoptó la variante B&C "Gross" para rendirle un respeto al trofeo y reconocerle al máximo la puntuación de sus astas.
8. La clasificación entre una canasta "típica" o "atípica", se determinará de acuerdo a los puntos que se obtengan en la medición de las puntas anormales (atípicas) conforme al "Boone & Crockett Gross" Todas aquellas canastas cuya medición de puntas anormales sea superior a 8 puntos, serán clasificadas como "atípicas"; por lo tanto si es inferior o igual a 8 puntos, se clasificarán como "típicas".
9. Las canastas premiadas con alguno de los tres primeros lugares de la categorías "típicas", o "atípicas", no podrán participar en ninguno de los 6 premios especiales, ni éstos entre sí.
10. La recepción para la medición de las piezas inicia el día 25 de noviembre de 2005 y vence:

EL 29 DE ENERO DEL 2006 A LAS 18:00 Horas

Esto se aplicará también a las UMAS que, de acuerdo a su "plan de manejo", tengan autorizadas extensiones de temporada.

El horario de medición de trofeos será de lunes a sábado de 9:00 horas a 18:00 horas y los domingos de 10:30 horas a 18:00 horas, excepto los días 24 y 31 de Diciembre de 2005 con horario de 9 a 13 horas los días 25 de Diciembre del 2005 y 1º de Enero del 2006 permanecerá cerrado.

Lo no previsto en la presente convocatoria o cualquier inconformidad que se presente, será resuelto por el Comité Organizador y los jueces acreditados para el Torneo en pleno y su fallo será inapelable.

En caso de que se presentara un empate en cualquiera de las categorías o premios especiales, el premio será entregado a los participantes de acuerdo a esta convocatoria.

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente: C.P: Daniel Treviño Martínez
Vicepresidente: Dr. Leopoldo Rodríguez Sánchez
Secretario: Sr. Abraham García Marmolejo
Vocal: Sr. Agapito Serna Benavides
Vocal: M.V.Z. Ricardo Palacios González
Coord. de Jueces: Ing. Alejandro Treviño Ruiz